

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

384 *Real Decreto 11/2010, de 8 de enero, por el que se dispone el cese de don Fernando de la Serna Inciarte como Embajador de España en la República de Suriname.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 8 de enero de 2010,

Vengo en disponer el cese de don Fernando de la Serna Inciarte como Embajador de España en la República de Suriname, con residencia en Puerto España, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 8 de enero de 2010.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,
MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ